



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2306395 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Eduardo Pachon Castiblanco

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 93405943 de Ibagué

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Bilingüismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1). Atender la formación de aprendices en el área de **bilingüismo**, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2). Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que dada a conocer por la Coordinación Académica. 3). Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello. 4). Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5). Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de bilingüismo. 6). Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor. 7). Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 8). Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 9). Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. 10). Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa bilingüismo, con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 11). Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera. 12). Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 13). Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14). Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

programa y/o curso. 15). Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 16). Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo. 17). Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. 18). Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. 19). Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. 20). Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área de bilingüismo. 21). Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área de bilingüismo. 22). Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. 23). El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. 24). El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. 25). El contratista se compromete a certificarse por competencias laborales en la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, en el caso que no cuenten con dicha certificación y de igual manera capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo al nivel A2. 26). Programar actividades de enseñanza — Aprendizaje Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 27). Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información. 28). Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación. 29). Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo. 30). Para contratos por periodos fijos, se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral. 31). En el caso de apoyar formación para el programa



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional. 32). Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional. 33). Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2021 y en el plan de trabajo del grupo de investigación el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para el 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 19 de marzo 2021.

PLAZO DE EJECUCION: 9 meses.

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Seis Millones Doscientos Setenta mil pesos m/cte. (\$36.270.000) incluido iva

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 meses sin exceder el 18 de diciembre de la vigencia 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de diciembre de 2021

SUPERVISOR: Edward Javier Rojas Romero – Coordinación Académica

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No 11258846

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO _x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 36.270.000
Valor Ejecutado	\$ 34.271.250
Saldo Liberado anticipadamente a favor de la entidad	\$ 1.998.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Atendió la formación profesional integral programa bilingüismo:

Realizó la planeación, orientación, ejecución y evaluación en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co el desarrollo de 4 guías de aprendizaje que corresponden a 2 competencias, relacionadas así:

1. 240201501 - COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
2. -240201502 - PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

Orientó y evaluó con éxito formación complementaria en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

NOMBRE DEL PROGRAMA			
TECNICO EN AGROINDUSTRI ALIMENTARIA			2278506
TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA			2235705
TECNICO EN ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA			2166181
TECNOLOGO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES			2235769
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS			2134401
TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL			2281934
TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS			2278641
TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS			2235717
TECNICO EN EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS			2254228
TECNICO EN GESTION ADMINISTRATIVA			1963592
TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA			2078932
TECNICO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA			2185334
TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS			2374570
TECNICO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO			2058329
TECNICO EN GESTION EMPRESARIAL			2142921
TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS			2235778
TECNOLOGO EN NEGOCIACION INTERNACIONAL			2281771
TECNICO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES			2235709
TECNICO EN PROCESAMIENTO DE CARNES			2254230
TECNICO EN PRODUCCION PECUARIA			2205110
TECNICO EN RECURSOS HUMANOS			2232959
TECNICO EN RECURSOS HUMANOS			2235744
TECNICO EN TRATAMIENTO DE AGUAS			2235790
TECNICO EN TRATAMIENTO DE AGUAS			2235791
TECNICO EN TRATAMIENTO DE AGUAS			2278718
TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			2381009



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

--

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO X REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

Edward Javier Rojas Romero
Supervisor del Contrato